UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 08 MAR 2010

VISTO:

El Expediente Nº 64.767/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Nº 0917/09 del Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se llama a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Sociología – Orientación General – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Parcial - Código llamado 40057 – Código Nomenclador de Disciplina (5-50-0-1-1);

QUE en el Anexo III del citado instrumento legal se consigna que la Lic. Dolores Eloisa GUADIX pone en disponibilidad el cargo Categoría Asistente de Docencia Interino – Dedicación Parcial que posee en el Area Sociología – Orientación General de la División Socioeconómica;

QUE por Nota N° 100/10 la Coordinadora Administrativa de Concursos Docentes informa que no se registraron inscripciones en el cargo Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Parcial - Área Sociología – Orientación General – Código llamado 40057 – Código Nomenclador de Disciplina (5-50-0-1-1);

QUE mediante Nota Nº 122/10 el Area Administración de Personal de la U.A.R.G. eleva informe de la situación de revista de la Lic. GUADIX;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad declarar desierto el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Sociología – Orientación General – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Parcial - Código llamado 40057 – Código Nomenclador de Disciplina (5-50-0-1-1), conforme a los términos del Artículo 33° de la Ordenanza N° 028/UNPA/99 y dar de baja a la Lic. Dolores Eloisa GUADIX en el cargo Categoría Asistente de Docencia Interino – Dedicación Parcial que posee en el Area Sociología – Orientación General – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Sociología – Especialidad Sociología – Código Nomenclador de Disciplina (0-50-0-1-1) de la División Socioeconómica – Departamento Ciencias Sociales, a partir del 8 de Marzo de 2010;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Sociología – Orientación General – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Parcial - Código llamado 40057 – Código Nomenclador de Disciplina (5-50-0-1-1), conforme a los términos del Artículo 33° de la Ordenanza N° 028/UNPA/99.-

ARTICULO 2º.- DAR DE BAJA a la Lic. Dolores Eloisa GUADIX (C.U.I.L. Nº 27-29307578-1) en el cargo Categoría Asistente de Docencia Interino – Dedicación Parcial que posee en el Area Sociología – Orientación General – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Sociología – Especialidad Sociología – Código Nomenclador de Disciplina (0-50-0-1-1) de la División Socioeconómica – Departamento Ciencias Sociales, a partir del 8 de Marzo de 2010.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, Departamento

///

019

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Ciencias Sociales, Area Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Dra. Zulma Lizarralde
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 019